

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "KAPOTT S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Siete días del mes de Marzo del dos mil Quince, a las 11h46, en el inmueble ubicado en las calles Av. Las Aguas 910 y Costanera se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "**KAPOTT S.A.**". Dirige la sesión el Sr. Jiménez Jiménez Celso Anselmo en la calidad de Accionista y actúa como Secretario el Joven Jiménez Salazar Nelson Steven en la calidad de Gerente General. El Accionista dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Nelson Steven Jiménez Salazar, propietaria de Novecientas Seiscientas acciones: 2.- Celso Anselmo Jiménez Jiménez, propietario de Cuatrocientas Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del Secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

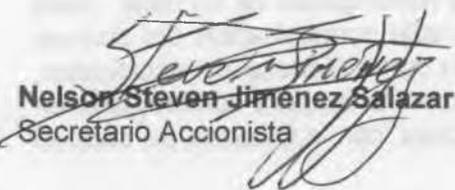
PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2014,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2014". El Accionista declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "**KAPOTT S.A.**". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

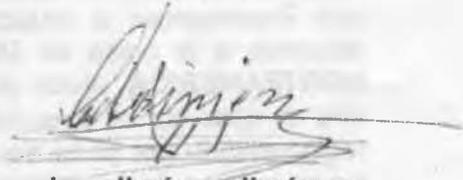
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2014". Al efecto solicitó la palabra El Gerente General, Nelson Steven Jiménez Salazar que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "**KAPOTT S.A.**" Correspondiente al periodo 2014, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta El Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2014 ha arrojado una utilidad de **MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCO CENTAVOS DE DOLARES (\$1.510,05)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida **MIL UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES**. Acto seguido menciona El accionista Celso Jiménez, que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el Estado de Resultado de la Compañía "**KAPOTT S.A.**". Correspondiente al periodo 2014, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "**KAPOTT S.A.**".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2014. El Sr. Jiménez Jiménez Celso Anselmo toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar, quien menciona que la utilidad líquida obtenida

transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**KAPOTT S.A.**". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El Accionista solicita al Secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h07.



Nelson Steven Jiménez Salazar
Secretario Accionista



Celso Anselmo Jiménez Jiménez
Accionista

